



[**Política de integridad**](#)

Programa de Integridad DAG SpA

Versión 1.0 – enero 2024

DAG SpA®
Santiago de Chile
www.itdag.cl



Tabla de Contenido

1	Acerca de Soluciones tecnológicas DAG SpA®	3
2	Nuestros valores y conductas.....	3
3	Sobre el Programa de Integridad	4
4	A quién aplica este Programa de Integridad	4
5	Propósito de este Programa de Integridad	4
6	Por qué tenemos un Programa de Integridad.....	5
7	Pilares de nuestro Programa de Integridad	5
7.1	Promoción de una cultura de transparencia e integridad	5
7.2	Reconocimiento de nuestra responsabilidad.....	7
7.3	Nuestros líderes y jefaturas.....	7
7.4	Respeto y promoción de los derechos humanos	8
7.5	Toma de decisiones éticas.....	8
8	Relaciones con nuestros trabajadores	9
9	Relaciones con nuestros clientes	10
10	Relaciones con nuestros proveedores y socios comerciales.....	11
11	Propósito de este Programa de Integridad	11
12	Nuestras conductas de negocios	12
13	Gestión y uso de información.....	14
13.1	Protección de datos.....	15
13.2	Uso de información privilegiada.....	16
14	Modelo de prevención del delito	16
15	Mecanismos de denuncias o consultas	17



1 Acerca de Soluciones tecnológicas DAG SpA®

Somos una empresa conformada por profesionales motivados a mejorar el mundo a través de la solución de problemas públicos y privados utilizando la tecnología para transformar positivamente la vida de las personas y organizaciones.

2 Nuestros valores y conductas

Los seis pilares que sustentan nuestros valores y conductas son:

- **Enfoque en el cliente:** El cliente es la piedra angular de nuestro trabajo, y su satisfacción guía cada una de nuestras acciones.
- **Confianza:** Fomentamos una cultura de confianza mutua, donde el respeto y el reconocimiento son fundamentales para el desarrollo individual y colectivo.
- **Trabajo en equipo:** Somos un equipo cohesionado, donde las capacidades individuales se potencian a través de la colaboración y el trabajo conjunto.
- **Búsqueda de la excelencia:** Nos sentimos orgullosos de nuestro trabajo y nos esforzamos por alcanzar los más altos estándares de calidad en todo lo que hacemos.
- **Agilidad:** Somos una empresa dinámica y ágil, que apuesta por la simplicidad y la rapidez en la toma de decisiones y la ejecución de tareas.
- **Adaptabilidad:** Abrazamos el cambio como una oportunidad de crecimiento y aprendizaje, permitiéndonos evolucionar y ajustarnos a las nuevas necesidades del mercado y del entorno.

En estos seis pilares se fundamenta nuestro compromiso con la ética, la responsabilidad y la transparencia, valores que nos guían en el camino hacia el éxito sostenible.



3 Sobre el Programa de Integridad

Este Programa de Integridad es una guía práctica para nuestro trabajo, que define los principios y valores que rigen nuestras relaciones con los diversos grupos de interés. Las pautas que contiene nos ayudan a tomar decisiones responsables, estableciendo criterios y elementos comunes para identificar la mejor manera de desarrollar nuestras actividades y resolver las situaciones que se nos presentan en el día a día. Ser una empresa con valores y un compromiso firme con la integridad es el mensaje fundamental de este documento.

4 A quién aplica este Programa de Integridad

En DAG SpA, nos comprometemos a guiar nuestras acciones por los principios y valores establecidos en este Código de Integridad. Es fundamental que todos los miembros de la empresa conozcan y apliquen estas disposiciones en su trabajo diario. De esta manera, construiremos una cultura de integridad, transparencia y responsabilidad que permea todas nuestras actividades.

Este compromiso se extiende a nuestros proveedores, contratistas y socios comerciales. Aspiramos a que nuestros valores y principios sean el sello distintivo de todas nuestras relaciones, forjando un ecosistema empresarial ético y confiable.

5 Propósito de este Programa de Integridad

En DAG SpA, aspiramos a construir relaciones de calidad y cooperación mutua con todos nuestros grupos de interés: colaboradores, accionistas, proveedores, contratistas y clientes. Para ello, promovemos un ambiente laboral basado en el respeto, la honestidad, la seguridad, el reconocimiento profesional y el trabajo colaborativo.

Para alcanzar este propósito, nos esforzamos por:

- Mantener una comunicación clara y transparente con todas nuestras partes interesadas.
- Cuidar la salud ocupacional y la seguridad de nuestro personal.
- Cumplir siempre con la legislación vigente e ir más allá, buscando siempre las mejores prácticas.



- Promover el trabajo en equipo, la diversidad y la inclusión, creando un espacio donde todos se sientan valorados y puedan contribuir al máximo.

Creemos que estos valores son esenciales para construir una empresa sostenible y exitosa a largo plazo.

6 Por qué tenemos un Programa de Integridad

En DAG SpA, la integridad es un pilar fundamental de nuestra cultura y forma de hacer negocios. Creemos firmemente que actuar con ética, transparencia y responsabilidad es la mejor manera de construir relaciones duraderas con nuestros clientes, proveedores, colaboradores y demás stakeholders.

Nuestro programa de integridad es una herramienta fundamental para asegurar que nuestros valores se traduzcan en acciones concretas en el día a día. Este programa nos permite:

- Prevenir y detectar actos de corrupción, fraude, soborno y otras prácticas contrarias a la ética.
- Promover una cultura de transparencia y responsabilidad en todos los niveles de la empresa.
- Fomentar la confianza entre nuestros stakeholders y fortalecer nuestra reputación.
- Cumplir con las leyes y regulaciones aplicables a nuestro sector.

En definitiva, nuestro programa de integridad es una inversión en el futuro de DAG SpA. Es la mejor manera de garantizar que nuestra empresa sea sostenible a largo plazo y que siga siendo un referente de ética y responsabilidad en el sector.

7 Pilares de nuestro Programa de Integridad

7.1 Promoción de una cultura de transparencia e integridad

En DAG SpA, estamos convencidos de que la cultura que hemos desarrollado es uno de nuestros activos más valiosos. Por ello, todos estamos comprometidos con



preservar y promover un entorno de diálogo abierto y responsable que fomente la adopción de nuestros valores y principios en todas nuestras acciones.

Nuestra cultura de transparencia e integridad se basa en los siguientes pilares:

- **Comunicación clara y abierta:** Promovemos una comunicación fluida y transparente en todos los niveles de la empresa, desde la alta dirección hasta los colaboradores.
- **Responsabilidad individual y colectiva:** Todos los miembros de la empresa somos responsables de actuar con integridad y ética en todo momento.
- **Confianza y respeto mutuo:** Fomentamos un ambiente de confianza y respeto mutuo donde las personas se sientan seguras de expresar sus ideas y opiniones.
- **Cumplimiento normativo:** Nos comprometemos a cumplir con todas las leyes y regulaciones aplicables a nuestro sector.

Para promover esta cultura, implementamos diversas iniciativas, como:

- **Canales de comunicación confidenciales:** Ofrecemos canales de comunicación confidenciales para que los colaboradores puedan reportar cualquier sospecha de comportamiento contrario a la ética o a la ley.
- **Programas de formación y capacitación:** Implementamos programas de formación y capacitación para que todos los miembros de la empresa comprendan la importancia de la transparencia y la integridad.
- **Reconocimiento a las buenas prácticas:** Reconocemos y premiamos a los colaboradores que se destacan por su comportamiento ético y responsable.

Estamos convencidos de que una cultura de transparencia e integridad es esencial para el éxito sostenible de nuestra empresa. Esta cultura nos permite:

- **Fortalecer la confianza** de nuestros clientes, proveedores, colaboradores y demás stakeholders.
- **Atraer y retener talento** humano de alto calibre.
- **Mejorar la toma de decisiones** y la eficiencia operativa.
- **Reducir los riesgos** legales y reputacionales.



7.2 Reconocimiento de nuestra responsabilidad

En DAG SpA, todos y todas somos garantes del cumplimiento del Código de Integridad. Es nuestro deber informar de cualquier eventual incumplimiento, sea real o percibido. Nunca debemos desconocer las señales de alerta que puedan indicar conductas indebidas o no concordantes con nuestros valores y principios, las disposiciones de esta Guía o las leyes, por parte de un trabajador, proveedor o socio comercial.

Dentro de nuestra empresa, todos somos responsables de:

- Conocer, entender y seguir las normas, políticas y guías que entrega DAG SpA, ya sea en este código o específicas a su área.
- Aclarar con su supervisor directo si tiene dudas sobre la aplicación de este código.
- Levantar la voz sin temor a represalias cuando observe una acción o conducta indebida.
- Informar de buena fe eventuales incumplimientos detectados o percibidos a este código, políticas, ley o normativa aplicable.
- Asistir y colaborar diligentemente en entrenamientos e iniciativas de ética y cumplimiento.
- Proteger un clima laboral sano, que impulse un ambiente de confianza en el que la gente se sienta cómoda para hacer preguntas, así como denunciar sobre integridad y conducta esperada, cuando corresponda, sin temor a represalias.

Al asumir esta responsabilidad, contribuimos a construir una empresa más ética, transparente y responsable.

7.3 Nuestros líderes y jefaturas

Todos aquellos que desempeñan funciones de liderazgo en DAG SpA están especialmente llamados a ser un ejemplo en la aplicación de nuestros valores y principios organizacionales. El liderazgo debe ser ejercido con responsabilidad y juicio, siempre cuidando de promover un ambiente de trabajo saludable y respetuoso, rechazando cualquier forma de abuso o desempeño negligente.



Quienes ocupan puestos de liderazgo son los primeros responsables de cumplir y hacer cumplir las normas y leyes que rigen nuestra actividad, políticas, regulaciones y procedimientos, y especialmente este Código de Integridad.

Esto implica:

- Ser un modelo de comportamiento ético y responsable.
- Promover una cultura de transparencia y confianza.
- Comunicar los valores y principios de la empresa a su equipo.
- Velar por un ambiente de trabajo seguro y saludable.
- Tomar medidas disciplinarias ante cualquier comportamiento contrario a la ética o a la ley.

Los líderes de DAG SpA tienen la responsabilidad de crear un entorno donde todos los colaboradores se sientan valorados, respetados y motivados para dar lo mejor de sí.

7.4 Respeto y promoción de los derechos humanos

DAG SpA se compromete a respetar los derechos humanos reconocidos internacionalmente en todas nuestras operaciones.

Esto significa que:

- Rechazamos cualquier forma de discriminación, acoso o violencia.
- Promovemos un ambiente de trabajo inclusivo y diverso.
- Garantizamos la igualdad de oportunidades para todos.
- Protegemos la privacidad y los datos personales de nuestros colaboradores.
- Nos comprometemos con el desarrollo sostenible y responsable.

DAG SpA reconoce que el respeto a los derechos humanos es fundamental para el éxito de nuestro negocio. Al actuar de manera ética y responsable, podemos construir una empresa más justa, equitativa y sostenible.

7.5 Toma de decisiones éticas

En nuestro trabajo cotidiano nos veremos enfrentados a situaciones y decisiones diversas que exceden aquellos temas tratados en esta guía, donde de todas formas debemos resguardar el cumplimiento de nuestros valores y principios.



Para ello, todos los trabajadores pueden:

- Acudir a su jefatura para obtener orientación. Su jefe o jefa está capacitado para ayudarte a tomar decisiones éticas en el trabajo.
- Contactarse con la Gerencia de Personas a través de los canales dispuestos. La Gerencia de Personas tiene la responsabilidad de velar por el cumplimiento del Programa de Integridad y de brindar apoyo a los colaboradores que se encuentren en situaciones difíciles.

Al tomar decisiones éticas, contribuimos a construir una empresa más justa, transparente y responsable.

8 Relaciones con nuestros trabajadores

En DAG SpA estamos comprometidos con el respeto mutuo, el desarrollo de la confianza y el trabajo colaborativo en el lugar de trabajo.

Promovemos la diversidad e inclusión, la igualdad de oportunidades en todas sus contrataciones y asumimos las medidas necesarias para garantizar condiciones de trabajo correctas en todas nuestras operaciones.

Nuestro personal y equipo son la esencia de nuestra compañía y nuestra principal ventaja competitiva. Por lo tanto, la seguridad y salud de las personas está en el foco principal de nuestra operación. Todos somos responsables de proteger la vida e integridad.

En DAG SpA promovemos una cultura de prevención y autocuidado, cuidándonos unos a otros y poniendo en primer lugar la seguridad y salud en nuestras operaciones.

Nos comprometemos a:

- Trato justo, responsable e igualitario. No toleramos en ninguna circunstancia conductas irrespetuosas, discriminación, intimidación, hostigamiento, acoso, amenazas, violencia física o verbal, ni conductas hostiles o abusivas, por parte de ninguno de nuestros trabajadores, contratistas, proveedores, gerentes o directores.



- Promover instancias para el desarrollo profesional y personal de nuestros trabajadores y el desarrollo de las herramientas necesarias para promover su desempeño.
- No está permitida ninguna forma de discriminación, siendo responsabilidad de todos en la compañía, especialmente de quienes tienen liderazgo o posición de liderazgo evitar situaciones de discriminación basadas en género, edad, raza, estatus social o cualquier otra que no se encuentre estrictamente conforme a criterios profesionales explícitos.
- Nos comprometemos a llevar a cabo procesos de selección justos y transparentes, buscando las personas más adecuadas para cada puesto, basándonos principalmente en la experiencia, capacitación y contribución que cada uno puede aportar a nuestra empresa.
- Respetaremos con celo el derecho de asociación sindical, promoviendo con nuestros sindicatos relaciones basadas en la confianza y el respeto mutuo.
- Respetamos la libertad de asociación de todos los que trabajan con nosotros para formar parte de cualquier organización religiosa, política o cultural. Actividades que serán realizadas a título personal y fuera de la jornada laboral.
- Nos comprometemos a resolver cualquier reclamo o denuncia relacionada con materias relacionadas a temas laborales de forma oportuna y respetuosa para todos nuestros colaboradores, en el marco de la normativa vigente.

Al cumplir con estos principios, podemos construir un ambiente de trabajo positivo y productivo para todos.

9 Relaciones con nuestros clientes

Nuestro compromiso con la excelencia se manifiesta en nuestros productos y servicios. Procuramos siempre la satisfacción de nuestros clientes, buscando responder a la confianza que depositan en nosotros.

Queremos conocer a nuestros clientes, sus proyectos y necesidades para siempre ofrecer productos y servicios que cumplan con sus expectativas. Cumpliremos con los requisitos que nos hacen de manera ágil y oportuna, expresando nuestro profesionalismo en todas nuestras acciones.



Seremos transparentes en nuestras relaciones comerciales, promoviendo alianzas a largo plazo basadas en el respeto y confianza.

Siempre cumpliremos con los estándares, regulaciones y especificaciones de nuestros productos, informando en caso de cualquier modificación que puedan presentar, siempre teniendo el cuidado de proteger la calidad y seguridad.

Mantendremos procesos de facturación responsables y transparentes, siguiendo las prácticas comerciales de nuestra empresa.

Protegeremos celosamente la información de nuestros clientes, usándola exclusivamente para los propósitos por los cuales fue solicitada. No se permitirá el uso no autorizado de la información, ni su entrega a terceras partes.

No entregaremos ni aceptaremos regalos u otros beneficios de nuestros clientes que excedan los límites y criterios establecidos en nuestra política de regalos, hospitalidades e invitaciones. En caso de dudas, deberá consultar a su supervisor directo o a RRHH.

Entendemos que el cumplimiento de este programa también implica no solicitar ni aceptar que un cliente o tercero realice acciones que pudiesen ser contrarias a la Ley y/o este Programa de Integridad.

10 Relaciones con nuestros proveedores y socios comerciales

En DAG SpA, aspiramos a construir relaciones de calidad y cooperación mutua con

11 Propósito de este Programa de Integridad

En DAG SpA, nos interesamos por generar relaciones a largo plazo con nuestros proveedores, basadas en la responsabilidad, el respeto y el beneficio mutuo.

Seleccionamos nuestros proveedores en función de la calidad y la idoneidad de sus productos y servicios, el precio y/o las condiciones de entrega. No nos comprometeremos en la contratación de un tercero que no haya sido debidamente



evaluado según los procedimientos establecidos para la compra o contratación de bienes y servicios. Tampoco ejerceremos presión indebida para acelerar dichos procesos.

Promoveremos la competencia leal, sin privilegiar, entregar ventajas indebidas ni discriminar arbitrariamente a ninguno de nuestros proveedores en el proceso de selección de propuestas.

Se tomarán precauciones especiales para prevenir cualquier conflicto de intereses que pueda ocurrir entre proveedores y trabajadores o ejecutivos de nuestra empresa. Esto incluye, entre otros, abstenerse de participar y/o influir en procesos de decisión en las que tenga algún interés personal, material o de cualquier otra naturaleza.

Pondremos especial énfasis en el cumplimiento oportuno de nuestros compromisos comerciales, siempre buscando respetar las fechas de pago.

No entregaremos ni aceptaremos regalos u otros beneficios de nuestros proveedores y socios comerciales, que puedan afectar o dar la impresión de afectar la imparcialidad y objetividad con la que seleccionamos y evaluamos nuestras relaciones comerciales. De todas formas, cualquier regalo, viaje u otro beneficio, entregado o recibido, debe ser informado por escrito, a la jefatura directa y/o a través del Canal de Integridad.

Entendemos que el cumplimiento de este código también implica no solicitar ni aceptar que un proveedor o socio comercial realice acciones que pudiesen ser contrarias a la Ley y/o los valores.

12 Nuestras conductas de negocios

En DAG SpA, tenemos un fuerte compromiso con la ética y la transparencia en todas nuestras operaciones. A continuación, se detallan algunos principios fundamentales que rigen nuestras conductas de negocios:

1. No toleramos ninguna forma de corrupción.

- Nuestra política es desarrollar nuestros negocios de forma ética y honesta.
- Tenemos un enfoque de tolerancia cero al soborno y a la corrupción.



- Nos comprometemos a actuar profesionalmente, de forma imparcial y con integridad en todas nuestras actividades.
- No practicaremos, toleraremos o apoyaremos ninguna forma de corrupción o conducta de negocios impropia.
- Ninguna persona podrá abusar de su posición.

2. Evitamos cualquier conflicto de interés.

- Actuamos de manera profesional y procuramos siempre los mejores intereses de DAG SpA en el cumplimiento de nuestros deberes y responsabilidades.
- Evitamos las situaciones de Conflictos de Interés y la entrega u obtención de beneficios indebidos.
- En cualquier decisión que tengamos que tomar, siempre buscaremos identificar cuáles son los intereses que se verán afectados, siempre privilegiando en nuestro trabajo aquellas decisiones que ponen los intereses de la compañía por delante.
- No destinaremos los recursos de la Compañía para sacar beneficio personal o provecho para otra actividad o negocio, ni buscaremos beneficiarnos personalmente de cualquier oportunidad de negocios en la cual DAG SpA pueda tener un interés, como solicitar descuentos, recibir regalos, etc.

3. No pedimos ni aceptamos favores, privilegios o regalos.

- En DAG SpA no pedimos ni aceptamos favores, privilegios o regalos de proveedores, clientes, autoridades u otras personas relacionadas con nuestras actividades.

4. Promovemos la libre y justa competencia.

- DAG SpA cree en la libre y justa competencia.
- La libre competencia nos permite ofrecer a nuestros clientes los mejores productos, en las condiciones más favorables.
- Nunca compartiremos o solicitaremos información de nuestros competidores, siendo especialmente cautos a evitar cualquier situación de intercambio de información sensible, incluso a través de nuestros clientes, proveedores o instancias sociales.
- No incurriremos en prácticas de competencia desleal, esto es, cualquier acto que sea contrario a los usos honestos en materia industrial o comercial.



5. Generación de información fidedigna.

- Toda la información que generamos debe representar con exactitud, veracidad y honradez la naturaleza de las transacciones registradas y el estado de situación real de los negocios de la empresa.
- No ocultaremos a la administración ninguna transacción, activo, pasivo u otra información financiera.

Al cumplir con estos principios, podemos garantizar un entorno de negocios ético y transparente que beneficia a todos nuestros stakeholders.

13 Gestión y uso de información

Toda la información obtenida en el trabajo, que no sea de conocimiento público, será tratada como confidencial y debe usarse únicamente para los fines de nuestra actividad.

Protegeremos y mantendremos la confidencialidad de nuestras bases de datos, sistemas, contraseñas, archivos y datos, actuando siempre con precaución y responsabilidad para proteger nuestra información.

Nos aseguraremos de no difundir la información confidencial de nuestra empresa por ningún medio, ya sea interno o externo.

Somos celosos de salvaguardar la información comercial de nuestra empresa, nuestros proveedores y clientes, siendo reservados su manejo a aquellos cuya función o delegación corresponde expresamente a esta función.

Actuaremos siempre con precaución y responsabilidad para proteger nuestra información.

Nunca utilizaremos o divulgaremos información confidencial.

Seremos especialmente cautos en el uso de información confidencial en lugares públicos, como restaurantes, aviones, aeropuertos, transportes urbanos.



Utilizaremos todas las herramientas y precauciones posibles para evitar la pérdida, hurto o robo de equipos o documentos.

13.1 Protección de datos

Nos comprometemos a respetar el derecho a la privacidad individual y a adoptar todas las medidas necesarias para asegurar la exactitud y seguridad de los datos.

Toda la información personal que recopile DAG SpA en el curso normal de sus actividades comerciales, se mantendrá en estricta confidencialidad y será utilizada exclusivamente para los fines para los que fuere recopilada originalmente, a menos que exista una exigencia judicial.

Si por cualquier otra razón es necesario divulgar información de terceros, se efectuará únicamente con autorización previa de dichos terceros.

Cualquier tratamiento de datos personales al que tengamos que involucrarnos, por ejemplo, datos sobre empleados, colaboradores, proveedores, socios comerciales, clientes u otros, deberá cumplir siempre con la normativa y usos sobre protección de datos.

No entregaremos información personal de los trabajadores o proveedores sin la autorización correspondiente sea fuera o dentro de la empresa.

Consideraremos siempre las exigencias legales aplicables en donde operamos respecto del uso de información o datos personales.

Al intercambiar información a través de medios electrónicos tomaremos las respectivas precauciones para asegurar que esta no se divulgue a personas que no corresponda.

Nunca mantendremos información personal por más tiempo del señalado por la ley respecto de la razón original por la cual fue obtenida.



13.2 Uso de información privilegiada

No divulgaremos información sin la debida autorización previa y en concordancia con las políticas y procedimientos de la compañía relativas a la gestión de información privilegiada.

Este deber incluye incluso a nuestros familiares y amigos.

No efectuaremos transacciones financieras o comerciales personales valiéndonos del conocimiento de información privilegiada.

14 Modelo de prevención del delito

DAG SpA posee un Modelo de Prevención de Delitos que busca prevenir la comisión de actividades ilegales en nuestro trabajo y, especialmente, prevenir las situaciones de riesgo asociadas a la ley N°20.393, que establece la Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas.

Las empresas son perseguitibles por el Ministerio Público, y condenables por los Tribunales Penales.

Los delitos que pueden ser cometidos por personas jurídicas son:

- Aquellos establecidos en la Ley 20.393 (Cohecho a funcionario Público Nacional o Extranjero; Lavado de Activos; Financiamiento del Terrorismo; Receptación) y sus modificaciones posteriores.
- Ley 21.121 (Soborno entre Privados; Administración Desleal; Apropiación Indebida; Negociación Incompatible). Estos delitos fueron incorporados a la Ley de Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas.

El Modelo de Prevención de Delitos de DAG SpA se basa en los siguientes pilares:

- Implementación de un Programa de Integridad que establece los principios y valores que rigen nuestro comportamiento.
- Creación de un Canal de Denuncias que permite a los colaboradores reportar cualquier sospecha de actividad ilegal.



- Capacitación a los colaboradores en materia de prevención de delitos.
- Realización de auditorías internas para evaluar la eficacia del Modelo de Prevención de Delitos.

El Modelo de Prevención de Delitos es una herramienta fundamental para garantizar la transparencia y el cumplimiento de la ley en DAG SpA.

15 Mecanismos de denuncias o consultas

La compañía le ofrece la existencia de canales de denuncias o consultas disponibles para todos sus empleados, colaboradores, proveedores, socios comerciales, clientes y terceras personas interesadas para que puedan efectuar denuncias, consultas, sugerencias, posibles violaciones al Programa de Integridad, políticas, procedimientos y/o normativas aplicables.

Los medios dispuestos son:

- Canal de Integridad: al cual se accede tanto por la web corporativa como por internet: <https://www.itdag.cl/canal-de-denuncias-e-integridad/>
- Correo habilitado para denuncia directa a la siguiente casilla: personas@itdag.cl

Recuerde además que SIEMPRE puede discutir, conversar o plantear sus inquietudes directamente con su supervisor, con el gerente de área, o Recursos Humanos.